

KATELL COM S.A.

Sistema de comunicación con
Tecnología avanzada protegida
Contra la radiación

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KATELLCOM S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2003

Informo a ustedes que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías en la parte pertinente del Art. 321, resolución 95-2-1-1-003922 de Nov/21/1994.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes a las transacciones internas y externas del negocio. Y revisados los Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre/2003, de **KATELLCOM S.A.**, se concluye que fueron preparados de acuerdo a los principios contables de aceptación general vigente en el Ecuador.

La Administración actual dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta y a los estatutos de la empresa.

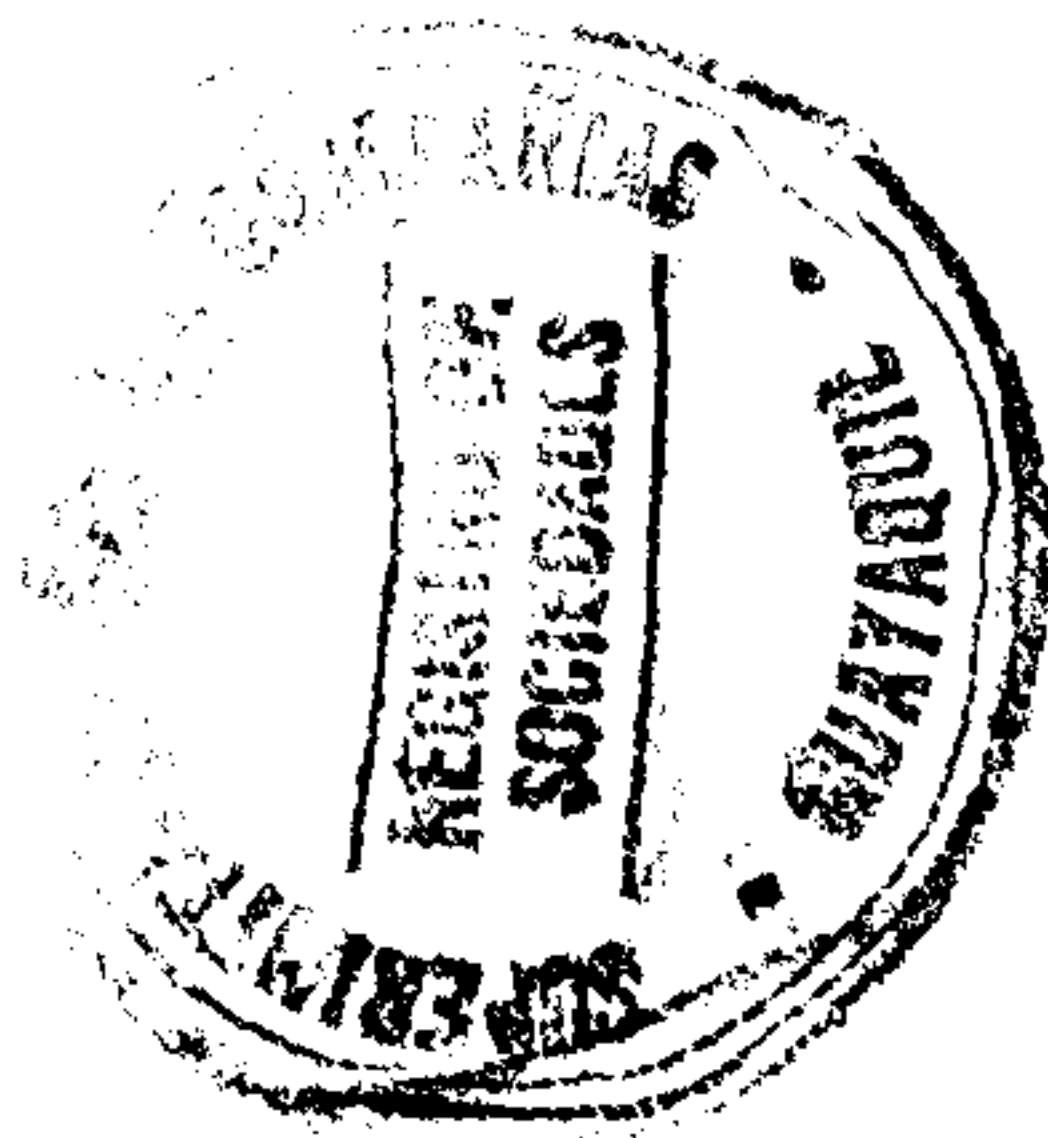
El libro de actas y expediente se encuentran conformes a las disposiciones de la Ley de Reglamentos que rigen para las sociedades.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, la Administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales, preparando y presentado las declaraciones tributarias mensuales, tanto del IVA, como Retenciones en la Fuente.

Cabe destacar que la Compañía, debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías para el próximo ejercicio fiscal.

El Comisario

Víctor Beltrán Olvera
Reg. Nac. 0.5720



25 JUN 2004